

Alto sea cozo do y boto y las diligencias y confirmacion  
 que en la dicha azca con se hicieren se dio facultad  
 para la dicha fundacion y se deno lo que se pteer  
 Dia para dar la dicha Cantidad de la hacienda  
 De esta dicha ciudad de Poz autor de Vista y de Vista  
 y Poz que por ser muy tenue la que particular es en  
 Dado para la dicha fundacion, no se que de hacer con  
 que no tiene efecto el yntento de esta ciudad y el de  
 seo general de sus Vecinos y para que lo tenga obrato en tanto  
 y conveniente al servicio de Dios y bien y utilidad comun  
 acordaron que los dichos diez mill ducados se repartan de  
 algunos arbitrios y suposiciones de forma suabe y menor-  
 sensible que se puedan los quales se cobraran con voluntad de  
 todos los Vecinos por ser para la dicha fundacion de que resulta  
 para bien comun y para que lo suso dicho se pueda hacer se suplique  
 a sumas, conceda licencia y facultad para que en los dichos  
 arbitrios yraz de los por el tiempo que fuere necesario ha-  
 ta sacar los dichos diez mill ducados y la dicha diligencia  
 que se hagan los señores comisarios que esta ciudad tie-  
 nen onbrado para la que se an hecho en esta conde  
 la dicha fundacion y para que en la dicha conformidad  
 se escriban las cartas que le pareciere y se res.  
 Ponda a la que a escrito a esta ciudad el padre provincial  
 de la dicha orden de nuestro padre san Francisco y se le  
 suplique que por su parte y de la dicha pro bina haga  
 la misma diligencia y las demas que le pareciere  
 mas eficaces para que con mayor brevedad se des-  
 pache el dicho negocio en el consejo de sumas  
 y el mayor domo de pro por pague por cedulas  
 de los dichos señores comisarios de forma, necesaria  
 que en ellas se le da azca do en forma  
 y el señor fulgencio de la nasez de Regidor ha-  
 blando como debe conzadice el dicho acuerdo  
 En quanto a que se pidan a arbitrio para los diez mill  
 ducados y protesta lo que le conbiene y lo que se pteer  
 timonio

y la ciudad sin embargo mando cumplir lo acordado

